

ACTA DE APERTURA DE PLICAS

En fecha 4 de octubre de 2024, siendo las 10:40 horas, se constituye la Mesa de Contratación formada por la Presidenta, D^a Beatriz Roy Ochoa, Técnico de Administración General del Ayuntamiento; como Secretaria de la Mesa, D^a Marta Izquierdo Casañ, Administrativa del Ayuntamiento; como vocales, la Interventora accidental del Ayuntamiento, D^a Cristina Agustí Matutano, D. Jose Luis Silvente Sánchez, Secretario del Ayuntamiento.

El orden del día es el siguiente:

1.- Subsanación del sobre uno de las proposiciones presentadas para la contratación de servicio de redacción del plan de movilidad urbana sostenible (PMUS) y asistencia técnica para su seguimiento en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-financiado por la Unión Europea-Next Generation EU.

El pasado 2 de octubre de 2024 se procedió a la apertura del sobre uno, correspondiente a la documentación administrativa, con el siguiente resultado:

1.-COLIN BUCHANAN CONSULTORES, S.A.U. (A-85269496)

-DEUC

-Anexo II

-Anexo III

-Anexo IV

-Anexo V

-Anexo VI

-Anexo VII

-Anexo XI

2.- DESARROLLO ORGANIZACIÓN Y MOVILIDAD, S.A. (A-61722740)

-DEUC

-Anexo II

-Anexo III

-Anexo IV

-Anexo V

-Anexo VI

-Anexo VII

-Anexo XI

En esta oferta se observa que el DEUC contiene errores, debiéndose subsanar este documento.

3.- PLANIFICA INGENIEROS Y ARQUITECTOS COOP, V. (F-12963930)

-DEUC

-Anexo II

-Anexo III

-Anexo IV

-Anexo V

-Anexo VI

-Anexo VII

-Anexo XI

Visto que en fecha 2 de octubre de 2024 se requiere a DESARROLLO ORGANIZACIÓN Y MOVILIDAD, S.A. (A-61722740) que subsane la documentación administrativa presentada en el sobre uno.

Visto que en fecha 2 de octubre de 2024 DESARROLLO ORGANIZACIÓN Y MOVILIDAD, S.A. (A-61722740) presenta por registro de entrada número 2024016851 del Ayuntamiento de Oropesa del Mar, subsanación de su documentación.

2.- Apertura del sobre dos de las proposiciones presentadas para la contratación de servicio de redacción del plan de movilidad urbana sostenible (PMUS) y asistencia técnica para su seguimiento en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-financiado por la Unión Europea-Next Generation EU.

Se procede a la apertura del sobre dos, correspondiente a la documentación ponderables mediante juicios de valor, con el siguiente resultado:

1.-COLIN BUCHANAN CONSULTORES, S.A.U. (A-85269496)

-Proyecto técnico

2.- DESARROLLO ORGANIZACIÓN Y MOVILIDAD, S.A. (A-61722740)

-Proyecto técnico

3.- PLANIFICA INGENIEROS Y ARQUITECTOS COOP, V. (F-12963930)

-Proyecto técnico

Se procede por tanto a remitir al Técnico correspondiente la ofertas para la emisión del informe de valoración de criterios ponderables mediante juicios de valor.

En este estado se da por concluida la Mesa, siendo las 10:50 horas del día de su comienzo para acreditar todo lo cual se extiende la presente, por mí la Secretaria, firmado conmigo la Presidenta de la Mesa.